	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CDP-030-2021	Página 1 de 2
---	---	----------------------

BOGOTÁ D. C., 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HORA: 03:00 P.M.

OBJETO: “Levantamiento aerotransportado de datos geofísicos de magnetometría y gamma espectrometría en áreas de interés del territorio colombiano”.

Siendo las 03:09 p.m. del día 19 de Noviembre de 2021, de conformidad el cronograma establecido por el Servicio Geológico Colombiano, se da inició la audiencia de aclaración de bases del proceso de Contratación Directa No. SGC-CDP-030-2021, cuyo objeto contempla: “Levantamiento aerotransportado de datos geofísicos de magnetometría y gamma espectrometría en áreas de interés del territorio colombiano” programada mediante Google Meet (servicio de video-comunicación) al enlace <https://meet.google.com/hqs-gnwq-cwq?authuser=0>

Se conto con la asistencia por parte del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO de

- Wendy Jhojanna Urrea – Abogada grupo de contratos y convenios
- Estefanía Insignares Castañeda – Evaluador Jurídico
- Rafael Enrique Ariza – Evaluador Financiero
- Norma Marcela Lara – Evaluador Técnico
- Oscar Eduardo Rojas – Evaluador Técnico
- Ismael Enrique Moyano – Estructurador Técnico

Se contó con la asistencia a la audiencia virtual de los siguientes interesados:

- Omar Pinto – en representación de XCALIBUR MULTIPHYSICS
- Andrés Mor- en representación de XCALIBUR MULTIPHYSICS


Toma la palabra Wendy Jhojanna Urrea – Abogada grupo de contratos y convenios, quien solicita autorización para la grabación de la audiencia virtual, a lo que los participantes no manifestaron ninguna observación. Se inicia la audiencia presentando las condiciones jurídicas generales del proceso de contratación, correspondiente al objeto, alcance, presupuesto, cronograma, normatividad y etapas del proceso señaladas en el documento de Bases que fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II y la página web de la entidad.

Posteriormente toma la palabra Norma Marcela Lara, evaluadora técnica de la Dirección de Recursos Minerales, quien presenta las condiciones técnicas del proceso tal como consta en audio de la diligencia.

Posterior a ello se abre un espacio para la presentación de preguntas y observaciones, informando que en todo caso de acuerdo con el cronograma pueden presentarlas por escrito para ser resueltas dentro del plazo establecido para ello.

Interviene el Señor Andrés Mor- en representación de XCALIBUR MULTIPHYSICS, quien pregunta si teniendo en cuenta que están interesados en presentarse como una empresa extranjera con sucursal en Colombia están obligados a presentar Registro Único de Proponentes. A esto el evaluador financiero Rafael Ariza, indica que de acuerdo a lo señalado en el documento de Bases este no es un requisito para la participación ni de empresas extranjeras ni nacionales, lo anterior teniendo en cuenta que es una contratación directa, no obstante, si es necesario la presentación de estados financieros y para el caso de los extranjeros deben venir acompañados de certificación de un contador público.

Nuevamente el señor Andrés Mor- en representación de XCALIBUR AEROGEPHYSICS, respecto del procedimiento para la presentación de observaciones pregunta si el único canal de comunicación de la entidad será el correo electrónico. A esto la abogada Wendy Urrea, manifiesta que de acuerdo con lo señalado en el documento de Bases todas las comunicaciones

	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CDP-030-2021	
		Página 2 de 2

y documentos generados en cada etapa procesal serán publicados como mensaje público en la plataforma transaccional SECOP II dirigidos al público y las comunicaciones dirigidas a la entidad serán por medio del correo electrónico dispuesto para ello.

No se presentan más preguntas u observaciones por parte de los participantes de la audiencia virtual y en consecuencia, se da por terminada la audiencia a las 3:31 p.m.

EN CONSTANCIA FIRMAN:



Profesional Área Técnica
Norma Marcela Lara



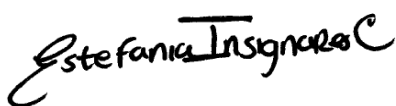
Profesional Área Técnica
Oscar Eduardo Rojas



Profesional Área Técnica
Ismael Enrique Moyano



Profesional Unidad de Recursos Financieros
Rafael Enrique Ariza



Profesional Oficina Asesora Jurídica:
Estefanía Insignares Castañeda



Profesional Grupo de Contratos y Convenios
Wendy Jhojanna Urrea